
FECHA: 01/03/2019
EXPEDIENTE Nº: 7295/2013
ID TÍTULO: 2502971

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Gastronomía por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

MODIFICACIÓN ABREVIADA 1. Cambio de Idioma de impartición: Se solicita incorporar como lengua de impartición el castellano a la asignatura de Fundamentos de Marketing, asignatura del primer cuatrimestre de primero, de manera que se asegure el correcto seguimiento de la asignatura por parte de los alumnos que tienen un menor nivel en lengua inglesa tal y como se ha evidenciado a lo largo de estos cursos. Por tanto se ha modificado el idioma de impartición en el punto 1.3 y en el punto 5 en la asignatura de referencia 2. Criterio 4: Se procede a actualizar la denominación de Departamentos de la Universidad de todos los apartados del criterio 4, así como a actualizar el proceso de reconocimiento de créditos del punto 4.4. (Ver punto 4 de la Memoria). 3. Criterio 5: Se han actualizado los Mecanismos de Coordinación Docente. (Ver punto 5.1)

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

1. Cambio de Idioma de impartición: Se ha modificado el idioma de impartición en el punto 1.3 dejando solo como idioma de impartición el castellano.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se ha incluido en color marrón al principio del pdf las modificaciones solicitadas.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se han actualizado nombres de departamentos.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se han actualizado denominaciones de departamentos.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el procedimiento de reconocimiento de créditos.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se ha modificado el idioma de impartición de Fundamentos de Marketing añadiendo el castellano.

Madrid, a 01/03/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad